



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución N° 108/18 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Informe Final de Adscripción en Investigación de la Microbióloga María MENTUCCI, realizada desde el 22 de Agosto de 2018 al 22 de Octubre de 2019 y aprobada por Resolución de Consejo directivo N° 249/19 (Expediente N° 133132).

Que dicha presentación cuenta con el informe favorable de la Directora, Co-Director y con el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular de esta Facultad.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Adscripción en Investigación de la **Microbióloga María MENTUCCI** (D.N.I. N° 38.882.436), en el Departamento de Biología Molecular, bajo la Dirección de la Dra. Natalia Belén RUMIE VITTAR y la Co-Dirección del Dr. Luis Exequiel IBARRA, en el tema: "Modulación autocrina y paracrina de la vía de IFN-1 por la terapia fotodinámica y su impacto en la progresión del melanoma", realizada desde el 22 de Agosto al 22 de Octubre de 2019.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

394

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]